

Bogotá, 29-09-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20245350778461**

Fecha: *29-09-2024

Señor

Raúl Fernando Caicedo Rubiano

calle 58 número 13 28 - 6 piso oficina 601

Bogotá/D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20245340362742 del 09-02-2024

Respetado señor Caicedo:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual nos remite escrito enviado a la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, e informa lo siguiente: "(...) *la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, realizó el traspaso del vehículo con la placas HSU- 663 modelo 2014, marca HYUNDAI GENESIS GL. 2) Indicarnos el acto administrativo que declaró el abandono del vehículo inmovilizado. Acto administrativo que deberá garantizar el derecho a la defensa, conforme a lo establecido en las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ya que el señor RAUL FERNANDO CAICEDO RUBIANO, a la fecha no ha sido notificado del mismo. (...)*". (Sic)

Sea lo primero informar que, debido a la cantidad de peticiones, quejas y reclamos que recibe esta Superintendencia desde todo el territorio nacional, se presentó un represamiento en el trámite de las peticiones radicadas, motivo por el cual entramos en un plan de contingencia con el fin de evacuar los documentos pendientes, entre las cuales encontramos la presente solicitud, razón esta que impidió a la entidad contestar en los términos legales.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo a las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, acusamos recibo del documento antes mencionado.

Ahora bien, aclarado lo anterior, y teniendo en cuenta que se evidencia haber puesto en conocimiento de su respuesta al organismo de tránsito competente, omitimos trasladar el presente escrito, en virtud de los principios de economía y

Página | 1

eficacia que rigen la función pública, con el fin de evitar duplicidad en las actuaciones administrativas

Atentamente,

Superintendencia de Transporte

Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
535

Proyectó: Julio César Echeverri Gómez

<https://d.docs.live.net/2dbd000695f7bf18/Escritorio/septiembre%203er%20reparto/Respuesta%20al%20Radicado%20No.%20%2020245340362742%20ya%20inform%C3%B3%20al%20organismo%20de%20tr%C3%A1nsito%20competente.docx>